



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	25/05/2026	Inicio	03:00 p.m.	Fin	04:00 p.m.	Lugar	Reunión Virtual - Teams	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “ADQUIRIR EQUIPOS DE TECNOLOGÍA CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, NIVEL CENTRAL Y LOCAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”.							
Asistentes	LUIS ALFONSO FRANCO SAAVEDRA – DDE JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA – DDE LINA XIMENA CASTELLANOS RINCON – DDE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE					Asistentes Externos	N/A	
Fecha de Elaboración	25/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

Objeto Proceso: *ADQUIRIR EQUIPOS DE TECNOLOGÍA CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, NIVEL CENTRAL Y LOCAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.*

Área solicitante: *DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES*

Modalidad de Selección: *SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE UNA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA*

Análisis sobre la pertinencia de la modalidad de proceso de selección:

De conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, uno de los procesos a seguir para la contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, se rige por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE UNA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

Se entiende por bienes y servicios de características técnicas uniformes, aquellos “Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición” (artículo 2.2.1.1.1.3.1. Decreto 1082 de 2015).

Los bienes objeto del presente proceso corresponden a Bienes de Características Técnicas Uniformes, en la medida en que cuentan con especificaciones técnicas estandarizadas, patrones de calidad objetivamente definidos y condiciones de desempeño previamente determinadas en el Anexo Técnico, lo que permite su comparación objetiva exclusivamente con base en el precio, conforme a lo previsto en el artículo 2° numeral 2° literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior, de acuerdo con lo indicado en la descripción de la necesidad, donde se observa la aplicación y cumplimiento al Decreto 0142 del 1 de febrero de 2023 y del Decreto No. 310 de 2021 “*Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 y, sobre las condiciones para implementar la*



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	25/05/2026	Inicio	03:00 p.m.	Fin	04:00 p.m.	Lugar	Reunión Virtual - Teams	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “ADQUIRIR EQUIPOS DE TECNOLOGÍA CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, NIVEL CENTRAL Y LOCAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”.							
Asistentes	LUIS ALFONSO FRANCO SAAVEDRA – DDE JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA – DDE LINA XIMENA CASTELLANOS RINCON – DDE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE					Asistentes Externos	N/A	
Fecha de Elaboración	25/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”.

Desarrollo de la Agenda:

Análisis y revisión de los documentos previos precontractuales del proceso para “**Adquirir equipos de tecnología con destino a las instituciones educativas distritales, nivel central y local, conforme a las necesidades de la Secretaría de Educación del Distrito**” a cargo de la Dirección de Dotaciones Escolares, con el acompañamiento de la Oficina de Apoyo Precontractual (OAPRE).

La reunión fue convocada con el fin de revisar los ajustes realizados por el equipo de la Dirección de Dotaciones Escolares a los documentos precontractuales del proceso, en particular los relacionados con el Estudio del Sector y la metodología de determinación del precio y presupuesto del proceso. Desde la Dirección de Dotaciones Escolares se exponen los puntos con mayor relevancia en los ajustes solicitados:

1. Metodología para la determinación del valor del proceso y precios unitarios

La DDE inicia su intervención exponiendo la metodología utilizada para establecer el presupuesto del proceso, sustentada principalmente en el comportamiento histórico de los precios de adjudicación en subastas de procesos similares adelantados en los años 2024 y 2025. Señalaron que, en procesos anteriores de la misma naturaleza, los precios de arranque han sido significativamente superiores a los precios finales de adjudicación, registrándose descuentos superiores al 30% y 40% respecto del valor de arranque. Destacó, a título de ejemplo, que el ítem correspondiente a la cabina, que arrancó a \$1.500.000, fue adjudicado en \$800.000 en la subasta del año 2025, y que en el año 2024 el mismo ítem fue adjudicado en \$1.000.000. Con base en estos antecedentes, señaló que la metodología adoptada busca equilibrar la referencia histórica de precios reales de mercado con las cotizaciones obtenidas, con el fin de ajustar el presupuesto a la Disponibilidad Presupuestal que tiene el proceso (\$6.500 millones) y maximizar el alcance del proceso en términos de colegios y cantidades atendidas. Continúan su exposición manifestando que se elaboraron dos escenarios de análisis: (i) un escenario en el que se excluyeron las cotizaciones con mayor dispersión en los límites superiores, y (ii) un escenario con todas las cotizaciones recibidas. Advirtió que el promedio simple de las siete cotizaciones recibidas arrojó un valor de \$2.500.000 para la cabina, mientras que su metodología situó el ítem en aproximadamente \$1.700.000, dentro del rango de las cotizaciones pero considerablemente más cercano a los precios históricos reales de adjudicación.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	25/05/2026	Inicio	03:00 p.m.	Fin	04:00 p.m.	Lugar	Reunión Virtual - Teams	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “ADQUIRIR EQUIPOS DE TECNOLOGÍA CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, NIVEL CENTRAL Y LOCAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”.							
Asistentes	LUIS ALFONSO FRANCO SAAVEDRA – DDE JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA – DDE LINA XIMENA CASTELLANOS RINCON – DDE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE					Asistentes Externos	N/A	
Fecha de Elaboración	25/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

El financiero de la OAPRE, formuló las siguientes observaciones sobre la metodología presentada:

- No se considera una práctica técnicamente prudente incorporar en la muestra precios históricos correspondientes al año 2024, dada la coyuntura macroeconómica particular del año 2026, que no hace recomendable indexar precios de esa antigüedad.
- En la metodología expuesta se utilizaron de forma simultánea, como datos históricos, tanto los valores de los estudios de mercado de años anteriores como los precios de adjudicación en subasta, lo cual mezcla dos tipos de datos de naturaleza distinta.
- Sugirió aplicar una metodología de depuración mediante el método de túnel, con el fin de eliminar valores atípicos (picos) en las cotizaciones recibidas y homogeneizar los datos, en lugar de realizar exclusiones sin una metodología documentada y explicada formalmente en el estudio.

La Revisora financiera de OAPRE replicó las observaciones del financiero e indicó que la práctica de indexar contratos de años anteriores de forma sucesiva genera una pérdida progresiva de actualización del mercado. Señaló, además, que la presentación en el documento de dos tablas de promedios con denominaciones similares genera confusión al lector, dado que la metodología de selección de las cotizaciones incluidas en cada tabla no está suficientemente explicada en el cuerpo del documento.

En el transcurso de la discusión, el equipo de la OAPRE y de Dotaciones Escolares acordaron la siguiente solución para avanzar en el ajuste de la metodología y es la de tomar como datos históricos únicamente los precios finales de adjudicación en subasta de los procesos de los años 2024 y 2025 (sin incluir los valores de los estudios de mercado de esos años), indexarlos a la fecha actual, y aplicar a continuación una depuración mediante el método de túnel sobre la muestra resultante (datos históricos indexados más cotizaciones recibidas), calculando posteriormente el presupuesto mediante las medidas de tendencia central contempladas en la metodología PERT o el modelo aprobado por la OAPRE.

Se acordó que el financiero de la DDE y el de la OAPRE realizarían una reunión bilateral adicional para ejecutar el ejercicio conjunto de ajuste del presupuesto conforme a la metodología de consenso descrita, con el objetivo de verificar si el resultado se aproxima al valor de \$6.500 millones que la entidad tiene disponible en el CDP, sin necesidad de reducir las cantidades proyectadas del proceso.

2. Revisión de demás observaciones al Estudio del Sector y documentos precontractuales



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	25/05/2026	Inicio	03:00 p.m.	Fin	04:00 p.m.	Lugar	Reunión Virtual - Teams	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “ADQUIRIR EQUIPOS DE TECNOLOGÍA CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, NIVEL CENTRAL Y LOCAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”.							
Asistentes	LUIS ALFONSO FRANCO SAAVEDRA – DDE JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA – DDE LINA XIMENA CASTELLANOS RINCON – DDE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE					Asistentes Externos	N/A	
Fecha de Elaboración	25/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

La DDE informa que, respecto de las demás observaciones formuladas al Estudio del Sector y al Estudio Previo, el equipo de Dotaciones Escolares ya había remitido previamente sus respuestas y los ajustes correspondientes, y que el único punto de fondo pendiente de discusión en la reunión era el de la metodología de determinación de precios, descrito en el numeral anterior. Señaló que el equipo de Dotaciones enviaría al equipo de la OAPRE, una vez finalizada la reunión, los documentos actualizados (Estudio Previo y Estudio del Sector) con las respuestas y ajustes incorporados, para revisión por parte del equipo de la OAPRE.

3. Indicadores del proceso

En cuanto a los indicadores del proceso, el equipo financiero de la OAPRE aclaró que los indicadores ya no se incluyen en el cuerpo del Estudio Previo ni del Estudio del Sector, sino como documento o anexo separado y confirmaron que el ejercicio de construcción de indicadores ya fue elaborado, y se realizara una revisión conjunta de los valores de los indicadores una vez estén definidos los valores definitivos del proceso.

COMPROMISOS:

El equipo de la DDE se comprometió a:

- Remitir al equipo de la OAPRE, el mismo día de la reunión, los documentos del Estudio Previo y Estudio del Sector con los ajustes y respuestas incorporados a las observaciones previamente formuladas.

El equipo de la OAPRE se comprometió a:

- Revisar los documentos ajustados del Estudio Previo y Estudio del Sector una vez sean remitidos por el equipo de Dotaciones Escolares.

Compromisos conjuntos:

El financiero de la DDE y el de OAPRE van a agendar y realizar una reunión bilateral, a la mayor brevedad posible (propuesto para la misma tarde del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	25/05/2026	Inicio	03:00 p.m.	Fin	04:00 p.m.	Lugar	Reunión Virtual - Teams	
Asunto	MESA DE TRABAJO – SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO – “ADQUIRIR EQUIPOS DE TECNOLOGÍA CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, NIVEL CENTRAL Y LOCAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”.							
Asistentes	LUIS ALFONSO FRANCO SAAVEDRA – DDE JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA – DDE LINA XIMENA CASTELLANOS RINCON – DDE HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO – OAPRE MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY – OAPRE MONICA FERNANDA ACOSTA PERDOMO – OAPRE					Asistentes Externos	N/A	
Fecha de Elaboración	25/05/2026	Elaborado por	Mónica Fernanda Acosta Perdomo				Próxima Reunión	N/A

25/05/2026 o el 26/05/2026), con el fin de ejecutar el ejercicio de ajuste del presupuesto del proceso aplicando la metodología de consenso acordada (precios finales de subasta 2024 y 2025 indexados + cotizaciones recibidas + depuración por túnel + PERT).

NOMBRE: LUIS ALFONSO FRANCO
SAAVEDRA
Dirección de Dotaciones Escolares

NOMBRE: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
Dirección de Dotaciones Escolares

NOMBRE: LINA XIMENA CASTELLANOS RINCON
Dirección de Dotaciones Escolares

NOMBRE: HECTOR WILSON
GUALTEROS BUITRAGO
Oficina de Apoyo Precontractual

NOMBRE: MARGARETH JARAMILLO
ECHEVERRY
Oficina de Apoyo Precontractual

NOMBRE: MONICA FERNANDA ACOSTA
PERDOMO
Oficina de Apoyo Precontractual